

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6851 EDICION DE 16 PAGINAS	LUNES, MAYO 6 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1803
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... "	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años. "	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Otros Remates	195.—	14.—	"	270.—	20.—	"	390.—	27.—	"			
Edictos de Minas	540.—	36.—	"	—	—	"	—	—	"			
Contratos o Estatutos de Sociedades	2.50		la palabra	4.—	—	"	—	—	"			
Balances	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	"	900.—	60.—	"			
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS:		PAGINAS
M. de Gob. N° 7216 del 20/4/63.	Encárgase interinamente de la Cartera de Economía F. y O. Públicas al Ing. Mario Morosini	1234
" " " " 7217 " " "	Pónese interinamente en posesión del Mando Gubernativo de la Pcia. al Ing. Florencio J. Arnaudo	1234
" " " " 7218 " 22/4/63.	Declárase huésped de honor en esta Pcia. al Abad de los Canónigos Lateranenses, Rvdo. Padre: Joseph Soetemans	1234 al 1235
M. de Econ. N° 7219 " " "	Cesa en sus funciones el maquinista de la Usina de Pocitos, don Roberto Butrón en razón de cargos comprobados por A. G. A. S.	1235
" " " " 7220 " " "	Dánse por terminadas las funciones del Auxiliar 7º de A.G.A.S. don Osman Ortiz	1235
" " " " 7221 " " "	Apruébase la factura por \$ 24.000.— por publicación de un Av. de Licitación Pública solicitada por Dirección de la Vivienda que se adeuda al Diario "La Gaceta" de Tucumán	1235
" " " " 7222 " " "	Gédese en Comodato y a título precario a favor del Club Atlético San Cayetano de esta Pcia., a los fines de su utilización como campo de deporte	1235
" " " " 7223 " " "	Otórgase a Pedraña S.A. una moratoria de noventa días para el pago de las obligaciones que tiene por aforos con el Gobierno de la Pcia.	1235
" " " " 7224 " " "	Designase Subcontador Gral. de la Pcia. al Contador Público Nacional don: Pedro Arnaldo Rivelli	1235
" " " " 7225 " " "	Contaduría Gral. de la Pcia. liquida a favor de Dirección Gral. de Inmuebles la suma de \$ 32.000 para gastos que demandará una Comisión especial	1235 al 1236
" " " " 7226 " " "	Transfiérese de Rentas Generales a la Cuenta Fondos Obras Públicas. la suma de \$ 2.000.000.—	1236
" " A. S. " 7227 " " "	Autorízase a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar la compra por valor de \$ 99.000.— de la "Vacuna Triple" con destino a la Dirección de Medicina Preventiva	1236
" " " " 7228 " " "	Autorízase a la Oficina de Compras y Suministros la comprar 110.000 litros de Diesel, con destino al Policlínico Regional de Salta por Junio a Octubre/63, cuyo valor es de \$ 850.000.—	1236
" " Gob. " 7229 " " "	Declárase feriado en Pichanal el día 23 de Abril del año en curso	1236
" " " " 7230 " " "	Apruébase el Presupuesto General de Gastos en \$ 376.240.— y de Recursos en \$ 377.000.— Ejercicio 1963 de la Municipalidad de Apolinario Saravia (Dpto. Anta).	1236
" " " " 7231 " " "	Amplíase el Artículo 3º del Decreto N° 7016 de fecha 3/4/63.	1236
" " " " 7232 " " "	Déjase sin efecto el inciso a) en el Art. 1º del Decreto N° 6359 del 30/1/63	1236

PAGINAS

" " " " 7233 " " —	— Acéptase la renuncia presentada por el Agente don: Lucas Martínez de Cachi, a partir del 20/4/63.	1236
" " " " 7234 " " —	— Reconócese un crédito por 78.612.— a favor del personal del Hotel Termas Rosario de la Frontera	1237.

EDICTOS DE MINAS:

Nº 14028 —	Solic. p Emiliano Miralpeix —Expte. 3960—M.	1237
Nº 14027 —	Solic. p Julio García Pintos y Otros —Expte 62066—G.	1237
Nº 14018 —	Solic. p Enrique Frusso —Expte. Nº 4238—F.	1237
Nº 13978 —	sp. Gordon J. Harrison —Expte. Nº 4227—H.	1237
Nº 13977 —	sp. Eduardo Manuel Guareschi —Expte. Nº 4325—G.	1237
Nº 13976 —	sp. Gordon J. Harrison —Expte. Nº 4159—H.	1237

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14042 —	Minist. A. Soc. Nº 13.	1237 al 1238
Nº 14040 —	Est. Azuf. Salta Nº 20 63	1238
Nº 14039 —	Est. Azuf. Salta Nº 21 63	1238
Nº 14038 —	Est. Azuf. Salta Nº 17 63	1238
Nº 14037 —	Est. Azuf. Salta Nº 19 63	1238
Nº 14036 —	Est. Azuf. Salta Nº 24 63	1238
Nº 14035 —	Est. Azuf. Salta Nº 18 63	1238
Nº 14031 —	Y.P.F. Licit. Públ. Nº 650—63	1238

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 14043 —	De don Miguel Mamani	1238
Nº 14033 —	De don Amalio Saiquita	1238
Nº 14025 —	De don Martín Miguel Ochoa	1238
Nº 14013 —	De don Domingo Yance Alvarez	1238
Nº 13993 —	De don Primitivo Vilca	1238
Nº 13985 —	De don Alberto Gaida	1238
Nº 13925 —	De don Demetrio Selviegli ó Selbiegli	1238
Nº 13924 —	De don Alfonso Vázquez	1238
Nº 13911 —	De don Marcelino ó Marcelino Isidoro Gutiérrez	1238
Nº 13905 —	De Beatriz San Millán de Otero	1238
Nº 13893 —	De Ramírez José Antonio	1238 al 1239
Nº 13882 —	De don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa	1239
Nº 13881 —	De don Feliciano Tabarcachi	1239
Nº 13880 —	De doña Celedonia Martínez de Castillo	1239
Nº 13890 —	De don Félix Raúl Figueroa	1239
Nº 13856 —	De doña Fernanda Guaymás de Chavez	1239
Nº 13855 —	De don José Leoncio Sánchez Palma ó José Sánchez Palma	1239
Nº 13850 —	De don Ricardo Larrahona	1239
Nº 13812 —	De don Domingo Aquiles Boggione	1239
Nº 13794 —	De don Jorge Guillermo Aguilar Benítez	1239
Nº 13771 —	Doña Argentina Navarro de Vega ó Argentina Vega o María Argentina Navarro	1239
Nº 13718 —	De doña Emilia Anéida Machuca de Aguilar	1239
Nº 13699 —	De don Francisco Oberti	1239
Nº 13694 —	De doña Clara Díaz ó Clara Díaz de Frías	1239
Nº 13687 —	De doña Fanny Lola Becker de Cornejo	1239
Nº 13691 —	De don Telésforo Rojas ó Telésforo Roberto Rojas	1239
Nº 13686 —	De don Felipe Briones	1239
Nº 13678 —	De don Gabriel Julio Olivier de Malgraipe	1239
Nº 13652 —	De doña Raquel Ruvinsky de Berenfeld	1239
Nº 13648 —	De don Gonzalo Peiró	1239

REMATES JUDICIALES:

Nº 14041 —	Por Ricardo Gudino —Juicio: Di Bello Nicolás vs. Ibarra Vital Prep.	1239
Nº 14034 —	Por José Martín Riiso Patrón —Juicio: Electrosel Argentina Soc. Col. vs. Roldán, Marcos y Arguello, Genónimo	1239
Nº 14030 —	Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Lachenicht, Arnaldo A. vs. Fernández Antonio Rubén	1239 al 1240
Nº 14029 —	Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Martínez Baldomero A. vs. Etcheverry, Julio César	1240
Nº 14022 —	Por Arturo Salvatierra —Juicio: Padilla, Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	1240
Nº 14021 —	Por Justo C. Figueroa Cornejo, —Juicio: Bco. Reg. del N. Arg. vs. Río Bermejo	1240
Nº 14020 —	Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. B. Guerra	1240
Nº 14019 —	Por Mario Raúl Casale —Juicio: De Bairos Moura, Carlos Alberto vs. Vilurón Carlos Eusebio y Federico Lerma	1240
Nº 14016 —	Por José Abdó —Juicio: Laxi Néstor, Laxi Berta Guantay vs. Danilo y Tomás Nicolich	1240
Nº 14015 —	Por Adolfo Sylvester —Juicio: J.M.D.A. vs. A.C.C.	1240
Nº 14014 —	Por Efraín Racioppi —Juicio: Moncarz Pedro vs. José Cuevas	1240
Nº 13996 —	Por M. A. Gallo Castellanos —Juicio: Juncosa R.A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	1240
Nº 13991 —	Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: contra José Eusebio Figueroa	1240 al 1241
Nº 13989 —	Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Morán Tomás y Otros vs. Ledesma Mario F.	1241
Nº 13988 —	Por Efraín Racioppi —Juicio: Tripodi Vicente vs. Robles Carlos Alberto	1241
Nº 13987 —	Por Arturo Salvatierra —Juicio: Moreno José Andreu vs. Herrera Ventura	1241
Nº 13993 —	Por Néstor A. Fernández —Juicio: Fernández Néstor vs. Bosetto José F.	1241
Nº 13982 —	Por Armando G. Orce —Juicio: Echazú Farro Oscar vs. Laudino Alvarez	1241
Nº 13980 —	Por Armando G. Orce —Juicio: Moncau Ildelfonso vs. Pegoraro Arturo B.	1241
Nº 13944 —	Por Juan A. Cornejo —Juicio: García Manuel Oscar vs. D'Andrea Lucio Rafael	1241
Nº 13932 —	Por Julio C. Herrera —Juicio: Cia. Argentina de Seguros Anta S.A. vs. Genovese Celestina Brizuela de	1241
Nº 13931 —	Por Julio C. Herrera —Juicio: Grandes Ferreterías Virgilio García y Cia. S.A. vs. Tula J. Ramón	1241
Nº 13923 —	Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Gregorio Colange vs. Nadal José Max	1241
Nº 13922 —	Por Efraín Racioppi —Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Chaile Carlos E.	1241 al 1242
Nº 13920 —	Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Vicente Sivilla	1242
Nº 13914 —	Por Miguel A. Gallo Castellano —Juicio: Mardis S.S. vs. Giménez Juan	1242

PAGINAS

Nº 13913 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Nallar y Cía. S.A. vs. Gartembank Salomón o Shammy ó Samey	1242
Nº 13897 — Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Espelta vs. José A. Pardo	1242
Nº 13896 — Por José A. Cornejo — Juicio: José Elías Chagra vs. Eduardo Martorell	1242
Nº 13895 — Por José A. Cornejo — Juicio: Alcira Díaz vs. Elías Ferruffino Llanes	1242
Nº 13888 — Por Julio César Herrera — Juicio: Jazile Salomón vs. Za khur o Za kheur Badih	1242
Nº 13877 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Causarano Miguel vs. Delgado Benjamín	1242
Nº 13872 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ricardo y Víctor Anne Suc. Colectiva vs. Geritis-Miro y Sra. Sara T. de Geretis	1242
Nº 13868 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Colombe de Peñaiba Angélica Carlota vs. Vargas Juan Alejandro	1242
Nº 13835 — Por Mario Figueroa Echazú y Martín Leguizamón — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O. S.A. (Cía Industr. Frigorífica Orán S.A.)	1243
Nº 13778 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Domingo Rey Morales	1243
Nº 13781 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra	1243
Nº 13748 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Nallar Dergam E. vs. Vespa Leandro Luis	1243
Nº 13736 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: López Oscar Francisco vs. García D. Victoriano	1243
Nº 13710 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L.	1243
Nº 13709 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Pablo Robles vs. Julián Acuña	1243
Nº 13708 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Torená José Aniceto vs. Mussari Mariano	1243
Nº 13697 — Por José A. Cornejo — Juicio: José R. Brufau vs. Isidoro A. Toscano	1244
Nº 13679 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Azizi Vittá de Hadad y Otros	1244
Nº 13677 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Matta y Virgili S. R. L. vs. Paredes Vega Pablo	1244

EDICTO JUDICIAL:

Nº 14026 — Juicio: Juncosa Francisco ó Francisco Lorenzo vs. Mosca Luisa J. T. Coll de y Otros	1244
--	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 14017 — A don Atanasio Estabre	1244
Nº 13965 — Cers Freddy y Otros vs. "Harold Hetch Producción"	1244
Nº 13838 — Garrivia Vivina Negro de vs. Garrivia Evaristo — Divorcio.	1244
Nº 13837 — Edmundo W. Narvaez vs. José Fortunato Sayat	1244

POSESIÓN TREINTAÑAL:

Nº 13845 — s/p. Romano de Borja Antonia Candelaria	1244
--	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 13935 — Adolfo Bugenio Mosca y Luisa Juana Teresa Coll de Mosca	1244
--	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 13995 — De Hijos José Dagum, Cayo Dagum y Cía. S.R.L. v Cayo A. Dagum.	1244
Nº 13857 — De Pedro Constantino Genovese y de Manuel M. Genovese	1244

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 13997 — Julia Llaya de Sahian vende a favor de Farid Fadel Harache el negocio de fantasía, mercería y lencería	1244 al 1245
Nº 13963 — Pedro Solá vende a favor de Celestino Buisan	1245

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 14012 — Fco. Ladislao Castellanos a favor de Eddy de La Zerda y Raúl Néstor Lérica Gallardo el negocio de Caseler S. R. L.	1245 1245
---	--------------

SECCION AVISOS

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	1245
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1245

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 7216—G.
SALTA, Abril 20 de 1963.

Debiendo asumir el Mando Gubernativo de la Provincia S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas,

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — Encárgase interinamente de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al señor Subsecretario de Obras Públicas de la misma, Ingeniero Mario Morosini y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
MUSELI

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7217—G.
SALTA, Abril 20 de 1963.

Debiendo ausentarse de la ciudad, el suscripto Interventor Federal Interino por razones particulares,

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Provincia a S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras

Públicas, Ing. Florencio J. Arnaudo, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
MUSELI

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7218—G.
SALTA, Abril 22 de 1963.

Habiendo arribado a esta ciudad el Abad Gral. de la Sagrada y Apostólica Orden de los Canónigos Lateranenses, congregación prestigiada en Salta por más de 62 años, de fecunda y tesonera labor educacional y atento la alta jerarquía que inviste el ilustre prela-

do visitante,

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — Declárase huésped de honor mientras dure su permanencia en esta ciudad al Abad General de la Sagrada y Apostólica Orden de los Canónigos Lateranenses, Rvdo. Padre Joseph Soetemans.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7219—E.
SALTA, Abril 22 de 1963.
Expte. Nº 978—63.

VISTO que Administración General de Aguas de Salta, mediante Resolución Nº 511, del 2 de abril en curso, solicita se den por terminados los servicios del maquinista de la Usina de Pocitos, don Rosendo Butrón, en razón de haberse comprobado que se hallaba en estado de ebriedad y de haber abandonado su puesto cuando se encontraba prestando servicio.

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — Dánse por terminados los servicios del maquinista de la Usina de Pocitos, don Roberto Butrón, en razón de los cargos comprobados y que le formula Administración General de Aguas de Salta en Resolución Nº 511, del 2 de abril del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7220—E.
SALTA, Abril 22 de 1963.
Expte. Nº 952—63.

VISTO que Administración Gral. de Aguas de Salta mediante Resolución Nº 486 de fecha 26 de marzo ppdo., solicita se den por terminadas las funciones del señor Osman Ortiz, Auxiliar 7º (Personal Obrero no calificado), que venía desempeñando el cargo de Tomero del sistema de riego de Chicoana;

Atento a la documentación agregada y a los informes producidos por la citada repartición,

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — Dánse por terminadas las funciones del Auxiliar 7º (Personal Obrero no calificado), de Administración General de Aguas de Salta, don Osman Ortiz, que venía desempeñando el cargo de Tomero del sistema de riego de Chicoana, en mérito a los considerandos de la Resolución Nº 486/63, dictada por el H. Consejo General de la citada repartición y a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7221—E.
SALTA, Abril 22 de 1963.
Expte. Nº 075—63.

VISTO que el Diario "La Gaceta" de Tucumán solicita se le abone la cantidad de \$ 24.000.— mjn. en concepto de publicación de un aviso de licitación pública solicitado por la Dirección de la Vivienda, en ediciones de los días 9, 10, 11, 12, 14 y 15 del mes de fe-

brero de 1961;

Atento a que a dicho cargo le son concurrentes las disposiciones del artículo 35 de la Ley de Contabilidad vigente, por pertenecer a un ejercicio vencido y cerrado, y a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — Apruébase la factura por \$ 24.000.— mjn., elevada por el Diario "La Gaceta" de Tucumán, por publicación de un aviso de licitación pública solicitado por Dirección de la Vivienda en ediciones de los días 9, 10, 11, 12, 14 y 15 de febrero de 1961.

Art. 2º — Reconócese un crédito por m\$ 24.000.— a favor del Diario "La Gaceta". por el concepto expresado en el artículo anterior.

Art. 3º — Las presentes actuaciones serán reservadas en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se disponga de fondos para cancelar el crédito reconocido por el artículo segundo del presente decreto.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7222—E.
SALTA, Abril 22 de 1963.
Expte. Nº 664—63.

VISTO que el Club Atlético San Cayetano Oeste solicita le sea concedido para ser usado como campo de deporte, el inmueble fiscal individualizado por catastro nº 1490 de la Sección "G" —Manzana 42— Parcela 1, de la Nomenclatura de la Capital;

—CONSIDERANDO:

El fin social-deportivo que cumple la entidad recurrente en beneficio de la nutrida población residente en el área de su influencia permite al Gobierno satisfacer la solicitud formulada, como parte de su acción social debida a la colectividad;

Atento a lo informado por Dirección General de Inmuebles y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Artículo 1º — Cédese en comodato y a título precario a favor del Club Atlético San Cayetano Oeste, de esta ciudad, a los fines de su utilización como campo de deporte y mientras el Estado Provincial no necesite disponer de él, el inmueble fiscal individualizado por el catastro nº 1490 de la Sección "G" —Manzana 42— Parcela 1, de la Nomenclatura de la Capital.

Art. 2º — La entidad cesionaria se abstendrá de realizar construcción de mejoras no susceptibles de ser levantadas al recobrar-se la tenencia del inmueble por parte de la Provincia. Si se construyeran esas mejoras las mismas quedarán de propiedad de la Provincia, sin que tenga que reconocer precio alguno a la entidad.

Art. 3º — Tome razón Dirección General de Inmuebles.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7223—E.
SALTA, Abril 22 de 1963.
Expte. Nº 027—63.

VISTO que la firma Pedraña, S. A. Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio en San Ramón de la Nueva Orán, solicitó con fecha 5 de abril en curso sean diferidos en su vencimiento los compromisos a cumplirse en el transcurso del corriente mes por

concepto de aforos, cuyos documentos se encuentran al cobro en Fiscalía de Gobierno; y

—CONSIDERANDO:

Que siendo de conocimiento la difícil situación económico-financiera por que atraviesa la industria maderera es medida de buen gobierno concurrir en su ayuda dentro de las posibilidades con que cuenta el Estado;

Por ello, atento a las razones invocadas por la recurrente y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Art. 1º. — Otórgase a la razón social PEDRANA S.A. una moratoria de noventa (90) días para el pago de las obligaciones que por concepto de aforos tiene con el Gobierno de la Provincia, cuyas fechas de vencimiento se operaron y operan:

el 14—4—1963 por \$ 79.813.10

el 24—4—1963 por " 53.047.65

el 29—4—1963 por " 28.971.58

Art. 2º. — La firma beneficiada deberá renovar la documentación respectiva con la correspondiente intervención de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario y Fiscalía de Gobierno.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7224 — E.
SALTA, Abril 22 de 1963.

—VISTO la vacante de Subcontador General de la Provincia existente y atento a necesidad imprescindible del servicio;

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Art. 1º. — Designase Subcontador General de la Provincia al Contador Público Nacional don PEDRO ARNALDO RIVELLI —L. E. Nº 7.229.974 —Clase 1933, con la asignación mensual que para dicho cargo fija el presupuesto en vigor y a partir de la fecha en que tome posesión del mismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7225 — E.
SALTA, Abril 22 de 1963
Expediente Nº 4042—62

—VISTO estas actuaciones en las que la Sociedad de Responsabilidad Ltda. MADERERA C.A.M.M., de Tartagal solicita se designe una comisión para que sobre el terreno, verifique los límites y deslindes de la concesión forestal, colindante con la República de Bolivia, que el Gobierno de la Provincia le otorgara sobre la fracción fiscal Nº 30 del lote Nº 3 por Decreto Nº 12.765/52 reactualizado por el Nº 11.039/60, en mérito a que por hechos frontizos se ve perjudicada en sus intereses; y

—CONSIDERANDO:

Que si bien del informe de fs. 12 surge que la ubicación física de la línea demarcatoria de límites ha quedado debidamente aclarada con la intervención de autoridades competentes argentinas y bolivianas, debe procederse a la determinación de los verdaderos límites de la fracción fiscal mencionada a fin de evitar futuras contingencias;

Por ello y atento a la solicitud de fondos formulada por la Dirección General de Inmuebles a tal efecto.

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tes-

sororía General a favor de la Dirección General de Inmuebles con cargo de oportuna renición de cuentas la suma de TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$ 32.000.—); MONEDA NACIONAL con imputación a la partida principal a) 1— Parcial 40— "Viáticos y Movilidad a fin de que atienda los gastos que demande el envío de la comisión técnica que tendrá a su cargo la determinación de los verdaderos límites de la fracción N° 30 del lote fiscal N° 3 del departamento San Martín.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO N° 7226 — E.

SALTA, Abril 22 de 1963

—VISTO la necesidad de reforzar los fondos destinados al plan de Obras Públicas para atender obligaciones emergentes del convenio Finexcorp con vencimiento el día 24 del corriente;

Por ello;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Por Contaduría General de la Provincia procedáse a transferir de Rentas Generales a la cuenta Fondos Obras Públicas, la suma de \$ 2.000.000.— m.n. (Dos Millones de Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO N° 7227—A.

SALTA, Abril 22 de 1963.

Expte. N° 40.698—63.

VISTO en estas actuaciones el pedido efectuado por el Director de Medicina Preventiva, a fin de que se autorice la compra directa de una partida de vacuna triple (antidifé-rica, antitetánica, anticoqueluchosa), para poder emprender en forma simultánea con la iniciación del nuevo período escolar, una campaña de vacunación y revacunación de todo el alumnado; y

—CONSIDERANDO:

Que el Art. 55º —inciso d) de la Ley de Contabilidad vigente N° 705/57 autoriza las compras directas por razones de urgencia en que no pueda esperarse la licitación y que sean debidamente justificadas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia;

Por ello, atento a los informes de fs. 4 y 5,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1º — Autorízase a la Oficina de Compras y Suministros de la Dirección de Administración del Ministerio del rubro, a efectuar la compra directa de "Vacuna Triple" (Antidifé-rica, antitetánica, anticoqueluchosa) con destino a la Dirección de Medicina Preventiva, cuyo monto estimativo asciende a la suma de \$ 99.000.— m.n. (Noventa y Nueve Mil Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá afectarse al Anexo E— Inciso 8— Item 2— Otros Gastos— Princ. a) 1— Parcial 29, de la Ley de Presupuesto en vigencia — Ejercicio 1962/63.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
DR. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 7228—A.

SALTA, Abril 22 de 1963.

Expte. N° 40.612—63.

VISTO el pedido de provisión de la cantidad de 180.000 litros de Diesel formulado por el señor Interventor del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", para el consumo de la Caldera de ese establecimiento durante los meses de Junio a Octubre del corriente año; y

—CONSIDERANDO:

Que la Ley de Contabilidad vigente N° 705/57 Artículo 55º —Inciso i) autoriza las compras directas entre Reparticiones Públicas;

Que la Ley N° 3.602/62 dispone 'Declárase obligatorio el consumo de los productos elaborados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales por parte de la Administración Pública Provincial;

Por ello, atento al informe del Tribunal de Cuentas de fs. 6 y a lo manifestado a fs. 7,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1º — Autorízase a la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio del rubro, a efectuar la compra directa a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de la cantidad de 110.000 litros de Diesel, con destino a la Caldera del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", por los meses de Junio a Octubre de 1963, cuyo monto estimativo asciende a la suma de \$ 850.000.— m.n. (Ochocientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto deberá imputarse al Anexo E— Inciso 4— Item 2— Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 6, de la Ley de Presupuesto —Ejercicio 1962/63.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
DR. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 7229—G.

SALTA, Abril 22 de 1963.

Expte. N° 5964—63.

VISTA la nota de fecha 17 de abril del año en curso eleva por la Municipalidad de Pichanal, solicitando se declare feriado en la citada localidad el día 23 de abril del corriente año, en virtud de las festividades de San Jorge, patrono de la localidad,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1º — Declárase feriado el día 23 de abril del año en curso, en la localidad de Pichanal, con motivo de las festividades religiosas de San Jorge, patrono de la localidad.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 7230—G.

SALTA, Abril 22 de 1963.

Expte. N° 5799—63.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales la Municipalidad de Apolinario Saravia (Dpto. Anta), eleva Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 1963 a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 77º de la Ley N° 1349 (original N° 68), Orgánica de Municipalidades, atento lo prescripto en el Artículo 184º de la Constitución de la Provincia y lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 6 de estos obrados,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase el Presupuesto

General de Gastos en Ochocientos Setenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional (\$ 876.240.— m.n.), y de Recursos en Ochocientos Setenta y Siete Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 877.000.— m.n.), Ejercicio 1963, que ha de regir en la Municipalidad de Apolinario Saravia (Dpto. de Anta), y que corre a fojas 2/3 del presente expediente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 7231—G.

SALTA, Abril 22 de 1963.

Exptes. Nqs. 5013/63 y 5950/63.

VISTO el Decreto N° 7016 de fecha 3 de abril del año en curso, atento las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Provincia y lo informado por la Imprenta de la Legislatura,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1º — Amplíase el Artículo 3º del Decreto N° 7016 de fecha 3 de abril del año en curso, dejándose establecido que los artículos, costos unitarios y monto total de la operación con destino a la Imprenta de la Legislatura, adjudicados a la firma E. Flaiban S. A., son los que se detallan a fojas 91/93 del expediente n° 5013/63.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 7232—G.

SALTA, Abril 22 de 1963.

Expte. N° 5805—63.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota N° 197 de fecha 29 de marzo del año en curso,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1º — Déjase sin efecto el inciso a) en el Artículo 1º del Decreto N° 6359 de fecha 30 de enero del año en curso, por el que se designaba a don Julián Choque agente uniformado de Jefatura de Policía en reemplazo de don José René Luna, por no haberse presentado a tomar servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 7233—G.

SALTA, Abril 22 de 1963.

Expte. N° 5974—63.

VISTA la renuncia interpuesta y lo solicitado por Jefatura de Policía en Nota N° 262 de fecha 17 de abril del año en curso,

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el agente uniformado (F. 3140/P. 2337), don Lucas Martínez, del Destacamento Policial de Cachi desde el día 20 de abril del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 7234 — G.

SALTA, Abril 22 de 1963

Expediente N° 5896/63.

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales corren planilla de jornales devengadas por personal dependiente del Hotel Termas Rosario de la Frontera durante los meses de mayo a setiembre de 1962; y

—CONSIDERANDO:

—Que dicha erogación pertenece a un ejercicio vencido y ya cerrado sin haber sido abonado en término le son concurrentes las disposiciones del artículo 35° de la Ley de Contabilidad vigente N° 705/57 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 11 de estos obrados;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1°.— Apruébase la planilla que corre a fojas 1/8 del presente expediente por el concepto en ella indicado.

Art. 2°.— Reconócese un crédito por Setenta y Ocho Mil Seiscientos Doce Pesos Moneda Nacional (§ 78.612.— m.n.) a que asciende la misma a favor de sus beneficiarios en concepto de jornales.

Art. 3°.— Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para su cancelación.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insérvese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 14028 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Emiliano Miralpeix el 23 de octubre de 1961 por Expte. 3960—M ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Partida (P.P.) la casa del puesto de Julián Reales en el lugar "Peñas Blancas", que corresponde a la zona de Luingo, dentro de la finca Jashiamaná se miden las siguientes líneas: De P.P. 1.000 metros al Sud para llegar a A.— De A 5.000 metros al Oeste hasta dar con B; de allí 2.000 metros al Norte, llegando a C; de allí 10.000 metros al Este para dar con D; de allí 2.000 metros al Sud llegando a E.— Desde allí 5.000 metros al Oeste para llegar a A, cerrando el polígono B. C. D. E. con una superficie equivalente a las 2.000 hectáreas solicitadas.

No siendo posible la ubicación con los datos dados, el interesado indica como punto de referencia (P.R.) el cerro Mula Muerta de donde se medirá aproximadamente 1.000 metros al Norte y 3.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida P.P. o sea la casa del puesto del Sr. Julián Reales.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de pedimentos mineros.

Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Febrero 11 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 3 al 16—5—63N° 14027 — EDICTO DE PETICIÓN DE
MENSURA

Señor Juez de Minas: Francisco M. Uriburu Michel por los señores Julio E. García Pinto, Carlos M. González Fischer, Alfredo Rodríguez y Juan José Rosende, en el Expediente N° 62.066—G de la mina "Ratones", a V.S. digo: I.— Que conforme a los arts. 32, 231, 232 y concordantes del Código de Minería,

formulo la petición de mensura y amojonamiento de esta mina con tres pertenencias ubicada en el Salar de Ratonés, Dpto. Los Andes de esta provincia, en terrenos de propiedad fiscal; de acuerdo al croquis que en duplicado adjunto y descripción siguiente: Para la ubicación de la presente mina se parte del punto denunciado de Manifestación de Descubrimiento (M.D.) de donde se tomarán 401.90 metros y azimut astronómico sur de 137°57' colocando el N° 1 y como Punto de Partida (P.P.).— Desde este punto se toman 869,70 metros y azimut de 266°26' al punto N° 2; de este 869,70 metros y azimut, de 356°26' al punto N° 4; de este 574,90 metros y azimut de 356°26' al punto N° 19; de este 1739,40 metros y azimut de 86°26' al punto 21; de este 574.90 metros y azimut de 176°26' al punto N° 6 y finalmente de este 1149,80 metros y azimut de 176°26' llegando al punto de partida N° 1.— Desde el punto N° 4 y a 869,70 metros y azimut de 86°26' se coloca el punto N° 5 que equidista en igual distancia y azimut al punto N° 6.— De esta forma se delimitan tres pertenencias de 100 has., cada una y de acuerdo a los siguientes puntos de borde:

Pertenencia N° 1 por los puntos N° 1—2—5 y 6; Pertenencia N° 2 por los puntos N° 2—3 4 y 5; Pertenencia N° 3 por los puntos 4—19—21—6 y 5.— II.— Por tanto a V.S. pido:

a) Pase este expediente a la Dirección de Minas para el control de las pertenencias, haciendo presente que servirán de base para la demarcación los pozos existentes en la pertenencia 1.— b) Se ordene la publicación de edictos.— c) Se notifique al Sr. Fiscal de Estado, por ser el terreno de propiedad del Fisco Provincial.— d) Se impartan oportunamente instrucciones al perito Ing. José Díaz Puertas, quien deberá posesionarse en cualquier audiencia.— e) Se libre oficio al Sr. Juez de Paz P. o S. del Dpto. Los Andes más cercano al lugar, para que presida las notificaciones pertinentes.—

Será justicia.— F. Uriburu Michel.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy dieciséis de octubre de 1962 siendo horas diez y a Despacho, con firma de letrado.— Arturo Espeche Funes, Escribano Secretario.— SALTA, 30 de octubre de 1962.— Publíquese la petición de mensura de la presente mina, "Ratonés", Expte. 62066—G—55 de tres pertenencias, por tres veces en el término de quince días (arts. 119 y 233 del C. de Minas) llamando por quince días a los terceros que quieran hacer valer sus derechos.— Notifíquese al señor Fiscal de Estado.— A los puntos d) y e) del escrito de fs. 27 téngase presente para su oportunidad.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

SALTA, Noviembre 22 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano Secretario

e) 3 al 14 y 23—5—63

N° 14018 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el Señor Enrique Frusso el 15 de Octubre de 1962 por Expte. 4238—F, solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el lugar determinado por la intersección de las siguientes visuales: Al Cerro Chañi, azimut 26°30'; al Cerro Paño, 45°30'; al Cerro Piedra Sonada, 69° 00'; al Cerro Chapou 73° 00' y al Cerro Negro 267° 00'.

Este Punto de referencia coincide con la casa de propiedad del señor Santos Brígido Barboza.— Desde este punto se miden 500 metros al Oeste, con lo que llegamos al punto de partida.— Desde allí se toman 5.000 metros al Oeste. 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Este y para regresar al Punto de Partida 4.000 metros al Norte.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas

SALTA, Marzo 25 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 2 al 15/5/63

N° 13978 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Gordon J. Harrison el 3 de octubre de 1962 por Expte. 4227—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Sudeste de la mina "Marcela" a 146° se mide 2800 metros hasta el Punto de Partida (P.P.).— Desde allí al Este se mide 10.000 metros y al Sud 2.000 metros, desde donde al Oeste 10.000 metros y al Norte 2.000 metros para volver al Punto así encerrando dos mil hectáreas solicitadas.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.—

J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, 21—3—63.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 29/4 al 13/5/63

N° 13977 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Eduardo Manuel Guareschi el 22 de noviembre de 1962 por Expte. 4325—G ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el esquinero Noroeste de la mina Vicuña desde donde se mide al Sud 1400 metros y al Este 2300 hasta el punto de partida.— De allí al Este se miden 2400 metros y al Sud 8000 metros y desde allí al Oeste 2400 metros y al Norte 8.000 para llegar al Punto de Partida, encerrando así la superficie de 2000 hectáreas.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.—

J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas

SALTA, 23—2—63.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 29/4 al 13/5/63

N° 13976 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Gordon J. Harrison el 10 de julio de 1962 por Expte. 4159—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Noroeste de la mina "Añatuya" por el límite de la misma mina en la dirección Sudeste se miden 500 metros y 7000 metros al Oeste al Punto de Partida.— Desde allí al Oeste 4.000 metros y al Sud 5.000 metros, desde donde al Este se mide 4.000 metros y al Norte 5.000 metros para llegar al punto de partida, cerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada la misma resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.—

J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Marzo 21 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 29/4 al 13/5/63

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 14042 — PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Asuntos Soc. y S. Pública
Oficina de Compras — Sección Licitaciones
Avda. Belgrano 1300

Licitación Pública N° 13

Llámanse a Licitación Pública para el día 15 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la provisión de ART. de BAZAR, MENAJE, LIMPIEZA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD y VARIOS, con destino a DIVERSOS SERVICIOS ASISTENCIALES dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública. Lista y Pliego de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras (Sección Licitaciones), sito en Avda. Belgrano 1300— SALTA— Telé-

fono 4796.

Dirección de Administración
M. L. G. M. de BLANCO
A Cargo de la Jefatura
De Oficina de Compras
M.A.S. y S.P.
e) 6-5-63

Nº 14040 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufretero Salta

Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 20/63

Llámanse a Licitación Pública número veinte a realizarse el día 15 de mayo de 1963 a las 11 horas por la adquisición de repuestos para tractores "JOHN DEERE" modelo "A" y "60" y "TOURNA-TRACTOR" modelo "C" con destino al Establecimiento Azufretero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.— Valor del Pliego \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufretero Salta
e) 6 al 8-5-63

Nº 14039 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufretero Salta

Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 21/63

Llámanse a licitación pública Nº 21/63, a realizarse el día 15 de mayo de 1963 a horas 17, por la adquisición de "Broches para correa de transmisión" Banda de Goma y tela, "Correa de transmisión en "V". "Correa plana para transmisión". "Manga de caucho y tela", "Pasta adhesiva para correas", con destino al Establecimiento Azufretero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y demás condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.— Valor del Pliego \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufretero Salta
e) 6 al 8-5-63

Nº 14038 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufretero Salta

Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 17/63

Llámanse a licitación pública número diecisiete, por la adquisición de "Crinolina lateral interior de fundición gris", a realizarse el día 15 de mayo de 1963, a horas 16,30, para el Establecimiento Azufretero Salta, Estación Caipe, Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al Establecimiento citado o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires. Valor del pliego \$ 80.—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufretero Salta
e) 6 al 8-5-63

Nº 14037 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufretero Salta

Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 19/63

Llámanse a licitación pública número diecinueve, a realizarse el día 15 de mayo de 1963 a las 13 horas, por la adquisición de "Botas de Goma" y "Guantes de cuero", con destino al Establecimiento Azufretero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.— Valor

del pliego \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufretero Salta
e) 6 al 8-5-63

Nº 14036 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufretero Salta

Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 24/63

Llámanse a licitación pública número veinticuatro a realizarse el día 15 de mayo de 1963 a horas 17,30 por la adquisición de bujes de bronce, con destino al Establecimiento Azufretero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares.— Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 50.—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufretero Salta
e) 6 al 8-5-63

Nº 14035 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufretero Salta

Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 18/63

Llámanse a licitación pública Nº 18/63, a realizarse el día 15 de mayo de 1963 a las 18,30 hs. por la adquisición de Cable de acero, Jgos. de machos rosca gas, Palas punta cuadrada con cabo, Bronce en barra 105 mm. diámetro mínimo, Estaño al 99,80 0/0, con destino al Establecimiento Azufretero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.— Valor del pliego \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufretero Salta
e) 6 al 8-5-63

Nº 14031 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte
Licitación Pública YS. 650/63

Llámanse a Licitación Pública YS. 650/63 para la adquisición de sulfato de aluminio, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespuccio, el día 16 de Mayo de 1963, a las once horas.

Pliegos y consultas, en la Administración del Norte (Oficina de Compras) y Representación Legal Y.P.F., en Zuviría 356, Salta.

Administrador Yacimiento Norte
e) 3 al 7-5-63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14043 EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Paz Propietario de Iruya, Dpto. de su nombre, CITA a herederos y acreedores de MIGUEL MAMANI, por treinta días, para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio iniciado.—

IRUYA, Abril 24 de 1963.
ENRIQUE CORBERA — Juez de Paz
e) 6-5 al 17-6-63

Nº 14033 — El Dr. JULIO LAZCANO UBIOS Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMALIO SAIQUITA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 6-5 al 17-6-63

Nº 14025 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL OCHOA a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 19 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 3-5 al 14-6-63

Nº 14013 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud-Metán. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO YANCE ALVAREZ.

METAN, Abril 19 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret
e) 2/5 al 12/6/63

Nº 13993 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVO VILCA.

SALTA, Abril 25 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 30/4 al 11/6/63

Nº 13985 — EDICTO:

Juez Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO GAIDA.

SALTA, Abril 25 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 29/4 al 10/6/63

Nº 13925 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazile, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO JORGE SELVIOGLU o SELBIOGLU para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 17 de 1963
Dra. AYDEE E. CACERES CANO
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria
e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13924 — SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO VAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Noviembre 20 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13911 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO o MARCELINO ISIDORO GUTHERREZ, cuya sucesión se ha declarado abierta en Expediente Nº 8762/63.

SALTA, Abril 19 de 1963.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 22-4 al 3-6-63

Nº 13905 — El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. BEATRIZ SAN MILLAN de OTERO, por el término de ley.— Habilitase la próxima Feria del mes de Abril.

SALTA, Abril 5 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 19-4 al 31-5-63

Nº 13893 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de

Segunda Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE RAMIREZ, JOSE ANTONIO Expte. N° 32.421/63", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 16 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

N° 13882 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don GILBERTO ATELIO EUSEBIO DE LISA.—

METAN, Abril 5 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada-Secret.
e) 18-4 al 30-5-63

N° 13881 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELLI-CIANO TABARCACHI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 18 de 1963
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

N° 13880 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELEDONIA MARTINEZ DE CASTILLO.

SALTA, Abril 8 de 1963
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

N° 13890 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX RAUL FIGUEROA.

SALTA, Abril 15 de 1963.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

N° 13856 — EDICTO SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA GUAYMAS DE CHAVEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

N° 13855 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEONCIO SANCHEZ PALMA ó JOSE SANCHEZ PALMA en Expte. 7288/62 para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 5 de 1962
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

N° 13850 — El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LARRAHOÑA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 3 de 1963.
Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA
Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª. Nominación
e) 16-4 al 28-5-63

N° 13812 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 5a. Nominación. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO AQUILLES BOGGIONE, para que ha-

gan valer sus derechos.— Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Abril 5 de 1963
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secret. Int.
e) 9-4 al 23-5-63

N° 13794 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Guillermo Aguilar Benítez.— Se habilita la feria judicial del mes de enero de 1963, para la publicación de los presentes edictos. Salta, 11 de diciembre de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga
e) 8-4 al 22-5-63.

N° 13771 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Argentina Navarro de Vega ó Argentina Vega ó María Argentina Navarro.—

METAN, Marzo 28 de 1963.
Habilitase feria.
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.
e) 3-4 al 17-5-63

N° 13718 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emilia Aneida Machuca de Aguilar.—

SALTA, Marzo 26 de 1963
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 28-3 al 13-5-63

N° 13694 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CLARA DIAZ ó CLARA DIAZ DE FRIAS.—

SALTA, Marzo 13 de 1963
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 26-3 al 9-5-63

N° 13699 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO OBERTI, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Marzo 12 de 1963
ANGELINA TERESA CASTRO. — Secretaria
e) 26-3 al 9-5-63.

N° 13691 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Telésforo Rojas ó Telésforo Roberto Rojas ó Roberto Rojas.— Metán, 14 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria.
e) 26-3 al 9-5-63

N° 13687 — EDICTOS:

SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación cita por treinta días a interesados, en el juicio sucesorio de Doña FANNY LOLA BECKER DE CORNEJO.

SALTA, Marzo 22 de 1963.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

N° 13686 — SUCESORIO:

El Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia C. y C., Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BRIONES para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

N° 13678 — El señor Juez de Quinta Nominación, Civil cita y emplaza por treinta días

a acreedores y herederos de GABRIEL JULIO OLLIVIER de MALGLAIVE.

SALTA, Marzo 19 de 1963
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 25-3 al 8-5-63

N° 13652 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña RAQUEL RUVINSKY DE BERENFELD.

SALTA, Marzo 20 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22-3 al 7-5-63

N° 13648 — SALTA, Marzo 13 de 1963.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO PEIRO para que hagan valer sus derechos en el presente juicio sucesorio.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 22-3 al 7-5-63

REMATES JUDICIALES

N° 14041. — Por: Ricardo Gudíño Judicial — Máquina de Escribir Marca "Remington" y una Licuadora Marca "Embassy" de 220 vts.

— SIN BASE —

El día 14 de Mayo de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré SIN BASE 1 Máquina de escribir marca "Remington" de 90 espacios N° 005852960 y una Licuadora marca "Embassy" de 220 vts., bienes estos que se encuentran en poder del Depositario Judicial Srta. Hortencia Ibarra con domicilio en calle Juan Martín Leguizamón N° 1293, de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en juicio: "Di Bello, Nicolás vs. Ibarra, Vital Prep. Vía Ejecutiva" Exp. N° 24.802/62.

Seña de práctica.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 6 al 8-5-63

N° 14034 — Por: José Martín Risso Patrón Judicial — Equipo Rectificador de Corriente. BASE: \$ 32.340.— m/n.

El día 17 de Mayo de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 —Oficina N° 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 2da. Nominación en el Exhorto del Sr. Juez Nacional de la Capital Federal, Dr. Salvador María Lozada, librado en los autos caratulados: Ejecución Prendaria "Electrosel Argentina Soc. Col. vs. Rokán, Marcos y Arguello, Gerónimo" Expte. N° 32.529/63, Remataré CON BASE de \$ 32.340.— (Treinta y Dos Mil Trescientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional) al mejor postor y al contado, el siguiente bien embargado en este juicio: Un Equipo Rectificador de Corriente Eléctrica, Modelo 1960. N° 74, usado, en buen estado, el que puede ser revisado por los interesados en mi escritorio, donde se encuentra depositado.— El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 0/0 de Seña a cta. del precio más la comisión de arancel; el saldo a la aprobación judicial de la subasta.— EDICTOS: 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente de la ciudad de Salta, con diez días de anticipación a la subasta, (Art. 31 Ley de Prendas 12.962) y 2 días en el Boletín Oficial y El derecho de la Capital Federal.—

SALTA, Abril 29 de 1963.
José Martín Risso Patrón — Mart. Público
e) 6 al 7-5-63

N° 14030 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — CAMIONETA DESARMADA
El día 9 de mayo de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo

C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecución Prendaria "LACHENICHT, Arnaldo A. vs. FERNANDEZ, Antonio Rubén". — Expte. N° 27.642|62; Remataré con la BASE CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M|N. (\$ 43.200.— m|n.) una camioneta Internacional totalmente desarmada, motor N° H.D. 23.271.257, modelo 1940, la que puede ser revisada en calle Mendoza N° 881 ciudad.— SEÑA: 30 0|0 y comisión de arancel en el acto del remate.— SALDO: a la aprobación judicial — Edictos 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Mayo 2 de 1963.
Carlos L. González Rigau — Mart. Público
e) 3 al 7—5—63

N° 14029 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — MÁQUINA DE COSER

El día 21 de Mayo, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré, CON BASE de \$ 1.885.— m|n., una Máquina de Coser marca KOPP N° 38.980 de tres gabetas y accesorios, mod. 24|2 T.— En caso de no haber postores, luego de transcurridos 15 minutos de los fijados como tolerancia, remataré ese mismo bien SIN BASE.— En el acto 30 0|0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente, con diez días de anticipación. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Ejecución Prendaria — MARTINEZ, Baldomero A. vs. ETCHEVERRY, Julio César".—

e) 3 al 7—5—63

N° 14022 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 14 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 956.000 — m|n. las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado, en la finca "POTRERILLO", 6 "BAJADA DE PULI", ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que mencionan su título registrado a folio 387, asiento 590 del libro F. de títulos de Anta.— Plano N° 150.— Nomenclatura Catastral— Partida N° 585.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; PADILLA, Cosme vs. SARMIENTO, Pablo Viterman — Ejecutivo — Seña en el acto 30 0|0 a cuenta del precio de venta.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 3—5 al 14—6—63

N° 14021 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL

Dos Lotes Parte Integrante de la Finca "ACONCAGUA" Sobre las Márgenes del Río Bermejo, Planos 494 y 495.
Base Las Dos Terceras Partes de su Valuación Fiscal — BASE \$ 286.666,66 m|n.

El día 18 de Junio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea la suma de \$ 286.666,66 m|n., dos fracciones de terreno que fueran parte integrante de la finca "ACONCAGUA" sobre las márgenes del Río Bermejo e individualizada en los planos números 494 y 495 y cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R. I. de Orán y cuya superficie es de 143 hectáreas 3.387 metros 10 decímetros cuadrados, y cuyo actual valor fiscal es de \$ 430.000.— m|n. ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Río Bermejo S.A. — Ejecutivo," Expte. N° 31.907|62.— En el acto de la subasta el 30 0|0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.
e) 2—5 al 12—6—63

N° 14020 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo

JUDICIAL

Ganado Vacuno 150 Cabezas en Rosario de la Frontera Finca "LA ESPERANZA"

SIN BASE

El día 8 de Mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE SIN BASE: Ciento cincuenta cabezas de ganado vacuno de las cuales hay 60 vacas madres las que han sido debidamente cotramarcadas; en el monte se encuentran 40 vacunos de primera hierba, 25 hembras 15 machos; de la segunda hierba se encuentran 30 vacunos de los cuales son 17 hembras y 13 machos y de la tercera 12 hembras y 8 machos, lo que hace un total de 150 cabezas.

Este ganado se encuentra en la finca denominada "La Esperanza" en poder del depositario judicial señor Baltazar Guerra.

La subasta se realizará en esta Capital y los interesados deberán revisar por su cuenta el ganado que se encuentran en la propiedad citada, corriendo también por cuenta exclusiva de los compradores el reunir y retirar el ganado que adquiriesen.—

ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán vs. Guerra Baltazar — Exhorto del Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom. de la ciudad de San Miguel de Tucumán", Expte. N° 27.145|62.— En el acto de la subasta el 30 0|0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 5 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
e) 2 al 8|5|63

N° 14019 — Por: RAUL MARIO CASALE
Judicial — Sin Base — Camión VOLVO
Mod. 1947

El día 7 de Mayo de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398, REMATARE SIN BASE, un camión VOLVO mod. 1947 motor N° 141510, rodado 825 x 20 y que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial Sr. Carlos Eusebio Viluron Av. San Martín N° 1545 de esta Ciudad Capital.— Ordena S.S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación en el Juicio Ejecutivo De Bairos Moura, Carlos Alberto vs. Viluron, Carlos Eusebio y Lerma, Federico Exp. N° 30.511|1962.— Seña 30 0|0.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. T. E. 4130
e) 2 al 7|5|63

N° 14016 — Por: JOSE ABDO
Judicial — Un Inmueble en Pueblo Campo Quijano — Base \$ 766.666,66 m|n.

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Zuviria 291, de esta ciudad, REMATARE con la BASE de: \$ 766.666,66 m.n., o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal; UN INMUEBLE ubicado en el Pueblo de CAMPO QUIJANO, (Dpto. Rosario de Lerma) y que le pertenece al señor DANILO NICOLICH; por título que se registra a folios 371 y 372, asientos 1 y 4, del libro 1 de R. de Lerma; Catastro N° 288 —Manzana 16, parcela N° 9.— ORDENA, Sr. Juez de Paz Letrado N° 1; en juicio, caratulado — Ejecutivo "Laxi, Néstor; Laxi, Berta Guantay de vs. Danilo, y Tomás Nicolich" Expte. N° 7525|62.— Seña el 30 0|0 en el acto del remate.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

José Abdo — Mart. Públ. Ciudad
e) 2 al 22|5|63

N° 14015 — Por: Adolfo A. Sylvester
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad
Base \$ 130.000.—

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad remataré con la BASE de \$ 130.000.— m|n., importe del crédito hipotecario, un inmueble ubicado en

esta Ciudad, calle Deán Funes 540, circunscripción 1a., Sección "B", Manzana 57, parcela 19 b., Catastro N° 35.752, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 188, asiento 4 del Libro 201 R. I. Capital.— Seña 30 0|0 a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio N° 7936 "Ejecución hipotecaria.— J.M.D.A. vs. A.C.C."— Publicación 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público
e) 2 al 22|5|63

N° 14014 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad
BASE: \$ 16.000.— m|n.

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la BASE de \$ 16.000.— m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad sobre el Pasaje Ibarguren entre Güemes y Frías, designado como lote 12, manzana 3, plano 2462 y que le corresponde a don José Cuevas o José Cuevas Alfaro por título registrado a fol. 388, asiento 5 del libro 243 R. I. de la Capital, Catastro N° 29.948.— Gravámenes pueden verse en los libros respectivos en la D. Gral. de Inmueble.— Ordena Señor Juez de Paz Letrado N° 1.— Juicio: Prep. Vía. Ejecutiva — "Moncarz, Pedro vs. José Cuevas.— Expte. N° 6716|61.— Seña 30 0|0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 2 al 22|5|63

N° 13996 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Finca "Osma ó San José de Osma"
BASE \$ 1.720.000.— m|n.

El 14 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m|n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M|N.) la finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos.— Según títulos que se reg. a Flío. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. de La Viña cuenta con una superficie de 7.757 ha. con 4.494 m2., y limita: al Norte con el arroyo de Osmá y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de Dn. Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras.— Catastro N° 426.— En el acto 30 0|0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo de comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia C. y C. 1a. Nom., en juicio: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacio La Mata de — Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria — Expte. N° 21.675/57 de 4º Nom.

Hoy a favor de R. E. S. Subrogado en el crédito de aquellos.

NOTA: Sobre dicho inmueble existe un contrato de arriendo con vto. al 3|11|66, reg. a Flío. 480, As. 36 del Libro 4 de R. I. de La Viña.

e) 30|4 al 11|6|63.

N° 13991 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Inmueble con Casa Habitación
en Esta Capital
BASE \$ 515.788.— m|n.

El día 22 de mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta Remataré CON LA BASE de \$ 515.788.— m|n. el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Vicente López y con los números 689|91, entre Avda. Entre Ríos y el Pasaje Molinedo, con todo lo edificado, cercado, plan-

tado y adherido al suelo con accesión física o legal. — Dicho terreno está designado como lote 9 en el plano de parcelamiento archivado en la Dirección General de Inmuebles con el N° 34. Títulos a folio 332, asiento 576, del Libro 13 de títulos de esta Capital. NOMENCLATURA CATASTRAL par. md. N° 6.740, Sección B, manzana 51 a, parcela 2. — ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo Civil y Comercial en la Ejecución Hipotecaria que se sigue ante este Juzgado contra el señor JOSE EUSEBIO FIGUEROA, Expte. N° 7.924/62. — En el acto de la subasta el 20/0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. —

Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Economista, y por 5 días en El Intransigente. — Comisión de Ley cargo del comprador. —

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
e) 29/4 al 20/5/63

N° 13939 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Bienes Muebles Varios

El 6 de Mayo de 1963, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, los siguientes bienes: Una heladera eléctrica "Westinghouse" Carma, mod. 55, C. 47, N° 4310, cte. alternada; Una motoqueta marca "308", Ind. Arg., 98 c.c. 258.194, chapa 2216 de Salta, cuadro N° 424, totalmente equipada; Un combinado de pie p/ambas ondas, y cts., alternada, "Victor Garganta de Oro", mod. 822—V. A.; Un piano marca "Andrea Christensen" de 88 notas, enorado cruzado, dinamarqués, pudiendo revisarse dichos bienes en el domicilio del demandado y depositario judicial, calle Tucumán 773— Salta. — En el acto 30/0/0 seña a cuenta precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos cuatro días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: "MORAN, Tomás y Ravetti Horacio Carlos vs. LEDESMA, Mario F.-R. — Prep. Vía Ejecutiva".
e) 24/4 al 3/5/63

N° 13988 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una Finca en Cerrillos denominada "LAS HIGUERITAS" — BASE: \$ 156.000 m/n.

El 11 de Junio de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 156.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal un inmueble denominado "Las Higuéritas" en el Departamento de Cerrillos, Prov. de Salta, Catastro N° 608 de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles, y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del libro 9 de R.I. de Cerrillos. — Gravámenes, varios, pueden verse en los libros respectivos en la Dirección Gral. de Inmuebles. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación. — Juicio: Tripodi, Vicente vs. Robles Carlos Alberto. — Expte. N° 24.843/62. — Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno". — Comisión de ley a cargo del comprador. — Seña 20/0/0.
e) 29/4 al 10/6/63

N° 13937 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Inmueble — Base \$ 60.000 m/n.

El día 22 de mayo de 1963, a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 60.000.— m/n., el inmueble y todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en esta ciudad, en la esquina formada por las calles Rivadavia al Sud, y General Alvear, al Oeste, señalada con el número quince en el plano de subdivisión y se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites; Sud; calle Rivadavia; Este, con lote 14; Norte, con lote 16 y Oeste, con calle Alvear. —

Extensión; 10 metros sobre la calle Rivadavia y 30 metros sobre calle General Alvear. — Sup. 300 metros2. — Título folio 50 asiento 55 libro 1º de títulos de la Capital. — Nomenclatura Catastral — Partida N° 2482 Sec. II, manzana 70 b, parcela 20. — Seña el

36/0/0 en el acto a cuenta del precio venta. — Ordena señor Juez de 2a. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos: MORENO, José Andreu vs. HERRERA, Ventura. — Ejecución Hipotecaria. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.
e) 29/4 al 20/5/63

N° 13983 — Por: Néstor Antonio Fernández
Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 1.333,33

El día 21 de mayo próximo, a las 18 hs. en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 1.333,33 m/n. equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el Lote de terreno ubicado en esta Ciudad, calle Independencia entre Francisco de Uriondo y Los Partidarios, designado como lote N° 10, plano N° 2200, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 105, asiento 1, del libro 233 de R.I. Capital, Catastro N° 31.420 Valor Fiscal \$ 2.000.—

En el acto del remate el 30/0/0: saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena: Sr. Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en juicio: "Fernández Néstor vs. Bossetto José Faustino, Expte. N° 25.331/62." — Comisión al comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y uno en El Intransigente. —
e) 29/4 al 20/5/63

N° 13982 — Por: ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL — SIN BASE

El día 8 de Mayo de 1963, a las 18,15 hs. en Alvarado 529 remataré SIN BASE: Una sierra sin fin carniceira marca "TOTAL" patente N° 60370—64489, N° 337, con motor para 220 v. Ordena Señor Juez Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial. — Juicio Ejecutivo "ECHAIZU FARRÉ OSCAR vs. LAUDINO ALVAREZ. — Depositario Sr. Alvarez. — Santa Fe N° 734 En el acto del remate 30/0/0. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Expte. N° 24915/51.—
e) 29/4 al 6/5/63

N° 13980 — Por: ARMANDO G. ORCE
JUDICIAL — SIN BASE.

El día 8 de Mayo de 1963, a las 18 hs. en Alvarado 529 remataré SIN BASE: 100 poses de quebracho. — Depositario Sr. I. Moncau Pellegrini 164. — Comisión a cargo del comprador. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación. — Autos: "Ildefonso Moncau vs. Pegoraro Arturo B. Ejecutivo". — Expte. N° 27514/62.—
e) 29/4 al 6/5/63

N° 13944 — Por: JUAN ANTONIO CórNEJO
JUDICIAL

Fracción de Finca en Rosario de Lerma. — BASE \$ 186.000,00

El día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE DE \$ 186.000,00 m/n., (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/NACIONAL) o sea las 2/3 partes de su evaluación fiscal, la Fracción de Finca parte integrante de las fincas "EL TRANSITO" o "LAS ROSAS" ubicada en Rosario de Lerma, Catastro N° 3398, designada como fracción 2 del plano N° 348 con frente al camino que va de Rosario de Lerma a Cámara. a propiedad del Ferrocarril General Belgrano y a callejón interno de la Finca. TITULOS: Registrados a Folio 163, Asiento 1, del libro 18 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio a cuenta de la compra más la comisión de arancel; el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en Juicio "Ejecutivo GARCÍA, Manuel Oscar vs. D'ANDREA Lucio Rafael". EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno.
e) 24 —4 al 5—6—1963

N° 13932 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad.
BASE \$ 180.000.— m/n.

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 180.000.— m/n., UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pasaje Daniel Frías N° 1755 de esta ciudad. — Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 406, asiento 3 del libro 125 del R. I. de la Capital, a la señora Celestina Brizuela de Genovese. — Nomenclatura Catastral: Parcela 21, manzana 32 b, Sección F, Catastro N° 15.539. — Medidas: 10 metros de frente, 28,50 metros de fondo. — Sup. Total: 285 m2. Linderos: los que dan sus títulos. — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. en el juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cía. Arg. de Seguros ANTA S.A. vs. Genovese, Celestina Brizuela de Expediente N° 8767/63". — Seña: el 30/0/0 en el acto. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por quince días B. Oficial y El Intransigente.
e) 23—4 al 14—5—63

N° 13931 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Dos Inmuebles Céntricos en esta Ciudad — Bases \$ 59.333,32 y 51.333,32 m/n.

El 16 de Mayo de 1963, a las 16 y 30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos inmuebles en esta ciudad. — 1º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen de esta ciudad. — Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA, según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital. — Sup. total 269,94 m2. — LINDEROS: los que dan sus títulos. — Catastro N° 30.752. — BASE \$ 59.333,32 m/n. — 2º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle é H. Irigoyen de esta ciudad. — Corresponde esta propiedad al Sr. JUAN RAMON TULA según títulos que se registran al folio 287, asiento 111 del libro Y de Títulos de la Capital. — Sup. total: 368,36 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos. — Catastro N° 30753. — BASE \$ 51.333,32 m/n. — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S. A. vs. Tula J. Ramón Expte. N° 8105/62. — Seña: el 30/0/0 en el acto. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos: 15 días B. Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.
e) 23—4 al 14—5—63

N° 13923 — Por: Miguel A. Gallo Castellano
Judicial — Derecho de Condominio

El 7 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 31.250.— m/n., importe equivalente al que debe responder el accionado ante los acreedores hipotecarios; la mitad indivisa que le corresponde en el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín catastrado bajo N° 7591 y con títulos reg. a Flio. 369 y 376, As. 1 y 3 del Libro 25 de San Martín. — En el acto 30/0/0 seña a cuenta precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nomin. en juicio: "Sucesión de don GREGORIO CALONGE vs. NADAL, José Marx — Ejecutivo".
e) 23—4 al 4—6—63

N° 13922 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una Casa Ubicada en "Villa Las Rosas"
BASE: \$ 150.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18,30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario reclamado de \$ 150.000.— m/n. una casa ubicada en el barrio "Villa Las Rosas" de esta ciudad de prop. del Sr. Carlos Everto Challe y que figura inscripto al fol. 133, asiento 1 del libro 272 de R. I. de Capital. — Catastro N° 27407, Sección O. — Manzana 29. — Parcela 8. — Gravámenes: Hipoteca en 1º término

no de \$ 150.000.— m/n. y dos embargos que pueden verse en los libros respectivos en la D. Gral. de Inmuebles.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación.— Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Chaile, Carlos Evert, Ejecutivo". Expte. N° 43.612/62. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 23-4 al 14-5-63

N° 13920 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble en esta Capital ubicado en Calle San Luis entre Islas Malvinas y Esteco — Base \$ 34.666,66 m/n.

El día 14 de Mayo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle, Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 34.666,66 m/n.; Un inmueble en esta Capital ubicado en calle San Luis entre Islas Malvinas y Esteco, cuyos títulos se encuentran registrados al folio 349, Asiento 4 del Libro 62 de R. I. de Capital, Catastro N° 11319, Sección S, Manzana 44 b, Parcela 15. ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Sivila, Vicente y otra" Ejecutivo, Expte. N° 8498/61.— En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 22-4 al 13-5-63

N° 13914 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos de Condominio

El 9 de Mayo de 1963, a hs. 13, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 32.333,32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad del valor fiscal, el derecho de condominio de la mitad indivisa que tiene el deudor sobre el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Cnel. Moldes, cuya inscripción de dominio se reg. a Fllo. 419, As. 1 del Libro 56 de R. I. Cap.— N. Cat.; Part. 10585. Sec. F Manz. 4, Parc. 23.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cgo. comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom., un juicio: "Mardis S.A.C.I. y F. vs. Giménez Juan — Exhorto del Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom. de la ciudad Rosario Pcia. de Santa Fé.

e) 22-4 al 13-5-63

N° 13913 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 16 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 56.666,66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle O'Higgins, de propiedad del demandado según títulos reg. a Fllo. 374, As. 2, Libro 163 de R. I. Cap.— Catastro N° 30217, Sec. B. Manz. 23 b, Parc. 8.— En el acto 30 0/0 seña a cta. precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1a. Nom., en juicio: Nallar & Cía. S.A. vs. Gartembank, Salomón ó Shammy ó Shammy — Ejecutivo.

e) 22-4 al 13-5-63

N° 13897 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Inmueble en "Colonia Santa Rosa" BASE \$ 250.000.— m/n

El día 5 de junio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registro a folio 114 asiento 2 del Libro 2 de R. I. Orán. Catastro 2512.— Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse

la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo.— Emilió Espelta vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 43.812/63.— Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19-4 al 31-5-63

N° 13896 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles y Derechos y Acc. Bases Infimas

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1º) — Inmueble ubicado en calle Pedernera e Anzoátegui y Latorre, designado como lote N° 33, con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 25 asiento 1 del Libro 81 de R. I. Capital Catastro N° 10934.— Valor Fiscal \$ 60.000.— BASE DE VENTA \$ 4.000.—

2º) — Inmueble ubicado en calle San Martín 541-549 y 551 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 248, asiento 3 del Libro 68 de R. I. Capital.—Catastro 1410. Valor Fiscal de \$ 96.000.— BASE DE VENTA \$ 988.000.—

3º) — Los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre la finca denominada "La Figura" ubicada en el Partido de Las Mojaras Dpto. de Rosario de la Frontera, esta Provincia, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folios 483 y 489 asientos 3 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera.— Catastro N° 342.— Valor Fiscal \$ 47.000.— BASE DE VENTA \$ 31.333,32

Por intermedio del presente se notifica a los Sres. Oyola Alvarez y a la firma Rocla S.A. para que en su condición de acreedores del demandado hagan valer sus derechos si lo quisieren, de acuerdo a lo establecido por el Art. 481 del C. de Proc. C. y C.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: — Ejecutivo José Elías Chagra vs. Eduardo Martorell, Expte. N° 25.658/62.— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 19-4 al 10-5-63

N° 13895 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 16 de mayo pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 18.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Del Milagro Esq. Manuel Solá, esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 157 asiento 2 del libro 188 de R. I. Capital. Catastro N° 27.773.— Valor fiscal \$ 27.000.— Seguidamente remataré, con BASE de \$ 8.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle 20 de Febrero e Morales y Borja Díaz, señalado como 23 manzana 11 del plano 330 Legajo Capital, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 172 asiento 2 del libro 206 R. I. Capital.— Catastro 18.417.— Valor Fiscal \$ 12.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio: Embargo Preventivo — Alcira Díaz vs. Elías Ferrufino Llanos, Expte. N° 25.145/62.— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño 3 veces en El Intransigente.

e) 19-4 al 10-5-63

N° 13888 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 208.000.— m/n.

El 10 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Halcárces 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 208.000.— m/n., Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la esquina sudoeste de las calles Eduardo Wildé (N° 396) y Obispo Romero de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor

BADIEH ZAKHAUR o ZAKHOUR, según títulos que se registran al folio 299, asiento 1 del libro 242 del R. I. de la Capital.— LINDEROS: los que dan sus títulos.— Superficie: 264 m2. 23 dm2.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Parcela 1, manzana 55 b, sección C, catastro N° 20.519.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: "Ejec. Hipotecaria — YAZLEE, Salomón M. vs. ZAKHAUR o ZAKHOUR. Badieh — Expte. N° 8667/63.— Señala: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 15 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 18 al 9-5-63

N° 13877 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — Inmueble en Gral. Mosconi El día 7 de Junio de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates de calle S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Emb. Preventivo "CAUSARANO, Miguel vs. DELGADO, Benjamín" Expte. N° 31751/62, remataré con Base de \$ 25.333,32 m/n. (Veinticinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en Gral. Mosconi Dto. de San Martín, designado como lote 12, manz. 22, catastro N° 5851, que le corresponde a don Benjamín Delgado por título inscripto a folio 231 Asiento 1 del Libro 29 de R. I. de San Martín.— Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: A la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— SALTA, 3 de abril de 1963. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.

e) 18-4 al 30-5-63

N° 13872 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Un inmueble en Embarcación Prov. de Salta. (Parte Indivisa) Base: \$ 66.666,66 m/n.

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a la señora Sara Tuma de Geretis con la base de \$ 66.666,66 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal de un inmueble ubicado en las inmediaciones de la localidad de Embarcación Prov. de Salta de propiedad de los señores Miro Geretis y Sara Tuma, designado como lote N° 41 del plano 262, título registrado a folio 143, asiento 1 del Libro 26 de San Martín. Reconoce gravámenes que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección General de Inmuebles. Catastro N° 648. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ricardo y Víctor Hanne, Soc. Colectiva vs. Geretis Miro y Sra. Sara T. de Geretis", Ejecutivo. Expte. N° 43171/62. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Señala 30 por ciento.

e) 18-4 al 30-5-63

N° 13868 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lotes de Terrenos en Partido "Velarde"

El 13 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 110.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, dos lotes de terrenos ubicados en el Partido de "Velarde" Dpto Capital, designados como lotes 6 y 7, con frente al camino que conduce al Aeropuerto "El Aybal" y una superficie de 7.410 m2; y 8.191,47 m2, respectivamente, correspondiéndoles en propiedad al demandado por títulos reg. a Fllo. 45, As. 1 del Libro 235 R. I. Cap. Catastro 31.854 y 31.855.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 12 en F. Salteño y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., en juicio: "Colombo De Peñalba, Angélica Carlota vs. Vargas, Juan Alejandro — Ejecución Hipotecaria".

e) 17-4 al 10-5-63

Nº 13835 — Por: MARIO FIGUEROA ECHAZU y MARTIN LEGUIZAMON
(En común para esta subasta)

JUDICIAL

Inmueble en Orán: Terreno, edificado principal con tinglado de 600 mts.2. instalaciones para matanza de animales, corrales, casa para encargado, baños y vestuario del personal de C.I.F.O.—S.A. Compañía Industrial Frigorífica Orán.—BASE \$ 309.399.—

El 30 de mayo p.a las 11 horas en el edificio de C.I.F.O. (Compañía Industrial Frigorífica Orán), camino de Orán a San Agustín, por orden del señor Juez Federal de Salta en juicio —Ejecución Hipotecaria Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O.—S.A. (Compañía Industrial Frigorífica Orán S.A.)— Expediente Nº. 52.420/62 remataremos con la base de trescientos nueve mil trescientos noventa y nueve pesos el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, camino de Orán a San Agustín, el que según plano tiene una extensión de 268,60 metros sobre el camino mencionado y 372,30 metros de fondo lo que hace una superficie aproximada, de 10 hectáreas 20 metros2, totalmente desmontado y cercado con alambrado de cinco hilos, con portones especiales para entrada de vehículos y hacienda, contenido la siguiente edificación: —a) Edificio principal tinglado para matadero, escritorio, fábrica de hielo, cámara de conservación, etc., superficie cubierta aproximada, de 600 metros2.—

Construcción de material de primera, revocada y pintada a la cal, techos de teja francesa con tirantería y cabriada de madera, pisos de mosaico calcáreo común y portland; —b) 2 corrales de 10 x 10 cju. con manga y brete piso de hormigón y desvío para porcinos con 3 tranqueas reversibles; —c) 3 corrales para caprinos de 10 x 10 cju con 2 bebederos de hormigón, alambrado y con instalación de agua corriente y luz eléctrica; —d) Corral para cerdos; —e) Casa para encargado con dos habitaciones, baño y galería.—

Mampostería común, techos de teja y teja revocada interior y exterior, piso de mosaico calcáreo.— Sup. cubierta 70 mts.2; —f) Cuerpo de edificio destinado a baños y vestuario del personal.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. Oficial — 30 publicaciones

e) 15—4 al 27—5—63

Nº 13778 — POR: ARTURO SALVATIERRA
Judicial - Inmueble - Base \$ 127.333.33 %

El día 21 de mayo de 1963 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires de esta ciudad, remataré con la base de \$ 127.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble denominado "ALGARROBAL" ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, casa habitación de material, varias habitaciones, baño y demás dependencias, luz eléctrica y agua corriente, con derecho de riego equivalente a 12 horas por mes y por turno de la acequia que costea por el lado Norte y la cruz de Norte a Sud, con extensión de 29 hectáreas y con los límites que expresan sus títulos registrados a los folios 465 y 105 asientos 496 y 1. de los libros E. de títulos y 1º R. de Cerrillos Nomenclatura Catastral; Partida Nº 375. El expresado inmueble se encuentra encerrado en toda su extensión por alambrado y cercas vivos. Señal el 30 por ciento a cuenta del precio de venta en el acto. Ordena señor Juez de la Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos; Regulación de Honorarios del Dr. Merardo Cuéllar en el juicio sucesorio de Domingo Roy Morales — Expte. Nº 20709—56. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. Se deja expresa constancia de que los

títulos de dominio figuran aún a nombre de D. Domingo Roy Morales ó Domingo Roy. Con habilitación de Feria Semana Santa, para los edictos.

e) 3—4 al 17—5—63

Nº 13781 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Judicial

El día 9 de Abril de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE Una partida de leña cuyo metraje total alcanza a 5.000 metros y que se encuentra en poder del depositario judicial señor Néstor Mónico en Rosario de la Frontera, esta subasta se realizará sin base. El día 29 de Abril de 1963 a horas 17.30 en la misma oficina rematare el inmueble ubicado en esta Capital cuyo catastro es Nº 11.377, con la base de \$ 73.000.— m/n. y el día 21 de Mayo de 1963 a horas 17.30 también en mi escritorio remataré la propiedad rural ubicada en Rosario de la Frontera denominada "La Esperanza" y cuyos títulos se encuentran registrados al Libro 9, folio 8, asiento 2 del R. I. de Rosario de la Frontera, catastro Nº 74 con la base de \$ 740.000.— m/n. La subasta podrá ser en forma conjunta o fraccionada. ORDENA el Sr. Juez de la Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "EXHORTO DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y QUINTA NOMINACION EN LO C. Y C. DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN — EN EL JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN vs. BALTAZAR GUERRA", Expte. Nº 27.145. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5, 15 y 30 días respectivamente en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 3—4 al 17—5—1963

Nº 13748 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial - Inmueble en Tartagal

El 26 de Mayo de 1963, a hs. 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín é individualizado como lote 2 de la Manzana 20 del plano 158, fracción B, con extensión de 172.75 m2., situado sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia.— Títulos reg. a Flio. 180. As. 2 del Libro 15 R. I. San Martín.— En el acto 20% seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente con Habilitación Feria Semana Santa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5a. Nominación en juicio: "Nallar, Dergam E. vs. Vespa, Leandro Luis — Ejecutivo".

e) 1—4 al 15—5—63

Nº 13736 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL

El 17 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, remataré los bienes que seguidamente se determinan: a) Finca "Santa Ana" ó "Mojón", ubicada en el Partido de "San José de Orquera". Dpto. de Metán, con títulos reg. a Flio. 317, As. 354, del Libro E de Títulos de Metán, con exclusión fracciones cuya venta y donación se reg. a Flio. 32, As. 539, de ese mismo Libro y Flio. 62, As. 59 del Libro 18 de Tít. Generales.—

El inmueble figura catastrado bajo Nº 397 BASE DE VENTA \$ 300.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal.— b) Derechos y Acciones indivisos que al demandado le corresponden en la finca "Potrero", hoy denominada "Rosales", ubica-

da en ese mismo Partido y Dpto., con títulos reg. a Flio. 205, As. 325, del Libro F. de Tít. de Metán.— Catastro Nº 714.— Condiciones de venta: SIN BASE de precio.—

En el acto 30 o/o seña.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: López, Oscar Francisco vs. García, Dardo Victoriana — Ejecutivo. Con habilitación feria Semana Santa.

e) 29—3 al 14—5—63

Nº 13710 — Por: Adolfo A. Sylvester
Judicial - Inmueble en Animaná - Base \$ 59.332

El día 17 de Mayo de 1963, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la base de \$ 59.332.— m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos de esta Provincia, con la extensión, límites, etc. que dan sus títulos inscriptos a folio 170, asiento 2 del Libro 2 de San Carlos, Catastro Nº 698.— En el acto del remate el comprador abonará el 20 por ciento de seña y a cuenta de la compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de la Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio Nº 5902 "Ejecutivo — Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L."— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Públ.

e) 27—3 al 10—5—63.

Nº 13709 — Por Adolfo A. Sylvester —
Judicial —Inmueble en General Güemes
Base \$ 2.666.66

El día 16 de Mayo de 1963, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la base de \$ 2.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en General Güemes de esta Provincia, designado como manzana 31, parcela 25, sección B, Catastro 2045, con extensión, límites, etc., que fijan sus títulos registrados a folio 12, asiento 28 del libro 15 P. de V.— En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o de seña y a cuenta de la compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio Nº 25.445 "Ejecutivo — Pablo Robles vs. Julián Acuña"— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester
Martillero Público

e) 27—3. al 10—5—63.

Nº 13708 — Por Efraín Racioppi — Remate
Judicial —Finca: "Sauce" o "Cebillar"—
en Guachipas, Prov. de Salta
Base: \$ 326.666.66 m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18.30, en Caseros 1856, ciudad, Remataré con la base de \$ 326.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca denominada: "Sauce" o "Cebillar", ubicada en el Departamento de Guachipas, Prov. de Salta, de prop. del Sr. Mariano Mussari. Título inscripto a fol. 168, asiento 5 Libro 1 de R. I. de Guachipas. Catastro 374. Gravámenes: Hipoteca en 1er. término por \$ 2.303.302.40 m/n. y embargos que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección Gral. de Inmuebles. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: "Torena, José Aniceto vs. Mussari, Mariano". Ejecutivo. Expte. Nº 25.630/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAÍN RACIOPPI

e) 26—3 al 10—5—63.

Nº 13697 — Por José José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en Colonia "Santa Rosa" — Dpto. Orán

El día 17 de mayo pxmo., a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con Bases de \$ 54.666.66 m/n. y \$ 36.666.66 m/n., respectivamente, los inmuebles ubicados en Colonia "Santa Rosa", Dpto. de Orán de esta Provincia, designados como lotes "t" y "u" del plano Nº 304 de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda, su Título, registrado a folio 9 asiento 1 del libro 29 de R. I. Orán. — Catastros N.ºs. 1242 y 1243. — Valores Fiscales \$ 82.000.— y \$ 35.000.— m/n.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución de Sentencia — José Ramón Brufau vs. Isidoro Alberto Toscano, Expte. Nº 31-759/62"— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 26-3 al 9-5-63.

Nº 13679 — Por: ANDRES LIVENTO Judicial — Finca "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta

El día 20 de Mayo de 1963, remataré por disposición del Sr. Juez Federal en el Hall del Banco Industrial de la Rep. Argentina a las 11 horas en la ejecución hipotecaria que le sigue el Banco Industrial de la Rep. Argentina vs. Azizi Vittar de Habañ y sus hijos Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Habañ lo siguiente: —Una finca denominada "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta 2a. Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximadamente de 29.159 hectáreas 99 a 60 m2, forma parte del catastro Nº 407 escritura Nº 106 del 24/9/1945 folio 413,414, As. 1 y 2 de Registro de Anta.

Base de venta la suma de Doscientos Sesenta y Cinco Mil pesos nacional, dinero de contado y al mejor postor, sea 20 0/0, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— La subasta es con todo lo edificado, plantado y clavado y adherido al suelo.— Pub. Boletín Oficial y diario "El Intransigente" por 30 días.— Informes al Banco Industrial o al suscrito Mártillerx.

ANDRES LIVENTO — Mart. Públ. — Mendoza 357 — (Dpto 4) Ciudad

e) 25-3 al 8-5-63

Nº 13677 — Por: EFRAIN RACIOPPI Un Inmueble en Chicoana — Prov. de Salta BASE \$ 60.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18, en Caserós Nº 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario en 1º término a favor del Bco. Préstamo y Asistencia Social Salta de \$ 60.000.— m/n., un inmueble ubicado en la localidad de Chicoana de prop. de Pablo Paredes Vega y que figura inscripto al fol. 170; asiento 3 del Libro 3 de R. I. de Chicoana; Catastro Nº 158, Manzana 4, Parcela 3. Más datos ver títulos en la D. Gral. de Inmuebles o al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C.— Primera Nominación.— Juicio: "Ejecutivo: Matta y Virgili S.R.L. vs. Paredes Vega Pablo". Expte. Nº 43.367/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Señ 20 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 25-3 al 8-5-63

EDICTO JUDICIAL:

Nº 14026 — EDICTO: La Sala I de la Corte de Justicia de la Provincia, de Salta hace saber a terceros interesados que en los autos: "JUNCOSA, Francisco o Francisco Lorenzo vs. MOSCA, Luisa J. T. Coll de y Otros; Ejecución Hipote-

caria".— Expte. Nº 6291/61. se ha ordenado como medida cautelar la prohibición de innovar con respecto al inmueble ubicado en calle Caserós Nº 670 de esta ciudad, disponiéndose al efecto la publicación de edictos por el término de tres días en "Boletín Oficial" y Diario "El Tribuno".—

SALTA, Abril 25 de 1963.

JOSE DOMINGO GUZMAN
Secretario de la Corte de Justicia
e) 3 al 7-5-63

CITACIONES A JUICIO

Nº 14017 EDICTO CITATORIO: El Señor Juez de la Nominación C. y C. cita y emplaza por edictos que se publicarán durante veinte días en el "Boletín Oficial", catorce días en el "Foro Salteño" y tres días en "El Tribuno" a Elsa Renée Carrizo de Atanasio, para que esté a derecho con el Expte. Nº 35-152/55, caratulado: "Alimentos —Atanasio, Elsa Renée Carrizo de vs. Atanasio, Estabro", bajo apercibimiento de que se le nombrará al Señor Defensor Oficial para que la represente en el mismo y en el incidente de nulidad planteado por la contraparte respecto de todos los procedimientos cumplidos en el juicio.—

SALTA, Abril 2 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 2 al 29/5/63

Nº 13965 — EDICTO: El señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2. Dr. BENJAMIN PEREZ, cita y emplaza a la firma "HAROLD HETCH PRODUCTION" INC., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Cobro de Jornales, horas extras, diferencia de las mismas, aguinaldo proporcional, indemnización por despido injustificado, le siguen CORSE Freddy, YNFANTES José Antonio y SILBENZI de STAGNI José María, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.— Se publicará el presente edicto por veinte veces.

ALDO M. BUSTOS — Escribano-Secretario
Salta, Abril 22 de 1963
e) 25/4 al 23-5-63

Nº 13838 — EDICTOS: EL Sr. Juez de la 1ra. Inst. C. y Com. de Ira. Nominación cita y emplaza a estar a derecho a don. Evaristo Garrivia en los autos caratulados "Garrivia, Viviana Negro de c/ Garrivia, Evaristo Divorcio y separación de Bienes", por veinte días bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

SALTA, Abril 5 de 1963.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.
e) 15-4 al 13-5-63

Nº 13837 — EDICTO CITATORIO: El Juez de 1ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por veinte días al Sr. JOSE FORTUNATO SAYAT en la causa que por escrituración le sigue el Sr. Edmundo W. Narvuez, para estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

SALTA, Abril 5 de 1963.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.
e) 15-4 al 13-5-63

POSESION TREINTAÑAL

Nº 13845 — POSESION TREINTAÑAL: ERNESTO SAMAN, Juez a cargo del Juz-

gado Civil, Primera Nominación, en el juicio "Romano de Borja Antonia Candelaria s/ Posesión Treintañal", cita por veinte días a los señores NICOLAS y PABLO MAMANI para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley.—

SALTA, Mayo 30 de 1962.
RODOLFO URTUBEY — Abogado
Secretario del Juzgado de 1ª Nominación
e) 16-4 al 14-5-63

CONCURSO CIVIL

Nº 13.935 — CONCURSO CIVIL: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, doctor Enrique A. Sotomayor, comunica por treinta días a los acreedores de ADOLFO EUGENIO MOSCA y LUISA JUANA TERESA COLL de MOSCA, el concurso civil solicitado. Síndico el doctor Juan Carlos Ferraris, domiciliado en la calle Urquiza Nº 307 de esta ciudad, con quien deberán entenderse los acreedores y terceros en todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que los deudores tuvieran pendientes o las que hubieren de iniciarse. Señálase el día, catorce de Junio del cte. año, a horas nueve y treinta para que tenga lugar la Junta de Acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, para proceder a la verificación y graduación de sus créditos, bajo la prelación de que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.
Salta, 19 de Abril de 1963

ANIBAL URRIBARRI
Secretario
e) 23-4 al 4-6-63

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 13995 — EDICTO CITATORIO: Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial hace saber a los señores acreedores que la Audiencia de Graduación y Verificación de Créditos del juicio "Convocatoria de Acreedores de Hijos de José Dagum, Canyo Dagum y Cía. S.R.L. y Canyo A. Dagum", Expte. Nº 27.304/62, tendrá lugar el día trece (13) de mayo del corriente año a horas 9.30.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 30/4 al 7/5/63

Nº 13857 — EDICTO: CONVOCATORIA DE ACREEDORES El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores del señor Pedro Constantino Genovese y de Manuel Miguel Genovese, disponiendo que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Señora Inés Francisca Maragliano de Bassó, con domicilio en calle Peyrredón Nº 913 de esta ciudad, dentro del término de Treinta días y fijando la audiencia del día 21 de junio de 1963, a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.—
SALTA, Marzo 15 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17 al 26-4-63

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

Nº 13997 — EDICTO: VENTA DE NEGOCIO Por el presente se hace saber que Julia Llaya de Sahian, domiciliada en Mitre 1152, vende un negocio de fantasía, mercería y len-

cería ubicado en Mitre 1152 a Farid Fadel Harache, domiciliado en Rivadavia 296, todos de esta ciudad.— Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones Estudio Dr. Urrestarazu, Leguizamón 817, de esta ciudad.—

SALTA, Abril 29 de 1963.

e) -30/4 al 7/5/63

Nº 13963 — VENTA DE NEGOCIO:

Se cita y emplaza dentro del término de Ley, a todos los que con algún derecho deban formular oposición a la venta que el señor PEDRO SOLA, hace a favor del señor CELESTINO BUISAN, del negocio de almacén, de su exclusiva propiedad, que funciona en esta ciudad de Salta, en la calle Adolfo Güemes Nº 350.— El comprador se hace car-

go del activo y pasivo.— OPOSICIONES al Escribano Público Martín J. Orozco.— Zuviaría Nº 854 — SALTA.

e) 25/4 al 2/5/63.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 14012 — CESION DE CUOTAS:

Francisco Ladislao Castellanos, vende cede y transfiere sus derechos y acciones de la firma "CASELLER S.R.L." a favor de Eddy de La Zerda y Raúl Néstor Lérica Gallardo.— Oposiciones ante escribano Rodolfo H. Figueroa Peña.— Urquiza 468.—

e) 2 al 8/5/63

A V I S O S

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido

LA DIRECCION